# Fase de Análisis

Durante la fase de análisis del proyecto se sostendrán entrevistas con los clientes para develar cuales son los requerimientos generales del proyecto. Basándose más en los requerimientos funcionales y no funcionales. Para lo mismo se realizarán preguntas que permitan obtener datos claves de lo que el cliente quiere para así plasmar puntos importantes a tener en cuenta durante el desarrollo y puesta en producción.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Pregunta | Respuesta | Aspectos Importantes. |
| ¿Qué dispositivos electrónicos utiliza con mayor frecuencia su institución? | En la oficina generalmente utilizamos computadoras. | Aplicación Web. |
| ¿Cómo se realizar las denuncias actualmente? | Actualmente la víctima se dirige al cuartel o algún edificio de la policía nacional y luego de acercarse a alguno de los oficiales, se realiza un levantamiento y se llena el formulario de denuncia.  Mas adelante el oficial ingresa la informacion manualmente a la base de datos de la Policía Nacional. | Como usuario el denunciante debe poder reportar la desaparición a través de un formulario web que le pida los datos necesarios y al ser enviado guarde en base de datos la denuncia. |
| ¿Qué cantidad de personas se contacta, llama o acude a la institución en cualquiera de sus cuarteles para realizar una denuncia, verificar el estado del procedimiento? | Aproximadamente atendemos 700 personas en todo el territorio nacional.  Sin embargo, hay días, incluso semanas en las que solo atendemos 300 personas por día. | Hosting Dinámico con capacidad para almenos 200 usuarios conectados al mismo tiempo.  Gestión de mensajes.  Picos en el tráfico de usuarios. |
| ¿Existe algún tipo de limitación al acceso de la informacion dependiendo del rango del empleado u oficial? | Los oficiales de rango más bajo solo pueden llenar los reportes de desapariciones.  Los oficiales con rangos intermedios pueden cerrar casos o marcarlos como encontrados. | Grupos de usuarios con diferentes roles y permisos dentro del sistema para acceder a los módulos y acciones permitidas dependiendo del mismo. |
| ¿Cuáles acciones realizan tanto las personas que reportan las desapariciones, las secretarias que toman el reporte, los oficiales de rango bajo y aquellos con rangos intermedios o altos? | Las personas reportan casos de desapariciones.  Las secretarias y los oficiales de rangos inferiores toman el reporte y lo ingresan en el sistema, además tienen acceso a visualizar los reportes realizados con anterioridad.  Los oficiales de rangos intermedios deben poder ver los reportes hechos por las personas, realizar modificaciones a los registros ya existentes, y hacer nuevos reportes.  Los oficiales de rangos superiores deben poder ver reportes realizados, modificar reportes existentes, hacer nuevos reportes y eliminar reportes existentes. | **Grupos de usuarios:**  **Personas:**  Lectura  **Secretarios(as),**  **Oficiales Inferiores:**  Lectura  Creación  **Oficiales Intermedios:**  Lectura  Creación  Escritura  **Oficiales Superiores:**  Lectura  Creación  Escritura  Eliminar |
| ¿Realiza alguna acción que requiera el contacto con algún ente del Estado durante su proceso de reporte de desaparecidos? | Reportamos el caso a la Junta Central Electoral para obtener la cedula del desaparecido. Y en caso de que nos la proporcionen hacemos una validación de su legitimidad. | Integración con el API de la Junta Central Electoral.  Validación de Cedulas.  Búsqueda de Numero de Cedula a través de datos personales. |

# Conclusiones de la observación y acompañamiento de los oficiales y empleados de destacamentos y oficinas de la Policía Nacional.

Luego de realizado un proceso de acompañamiento en algunos recintos y oficinas del Ministerio Publico y la policía nacional en aras de levantar informacion y puntos de valor para conocer los retos, problemas y necesidades que tiene tanto el personal como las personas que hacen los reportes se destaca lo siguiente:

1. Se observan largas filas de personas tratando de ser atendidas. Denotando sobrecarga de trabajo y falta de abasto de parte del personal.
2. Varias personas se vieron quejándose de que no fueron atendidas correctamente y que no están seguras si el reporte se hizo correctamente.
3. Las personas que realizan las denuncias no tienen una manera de conocer el progreso de los casos que reportan almenos que acudan o llamen al destacamento. Muchas veces no pueden ser atendidos debido a la gran cantidad de personas que hay en el recinto.
4. Para comprobar el estado de un caso reportado el personal o los oficiales deben buscar manualmente entre todos los casos que han sido reportados demorando significativamente el tiempo que toma el proceso.
5. El proceso de validación de la cedula proporcionada con la Junta Central Electoral puede tomar hasta dos días lo que añade mucho tiempo al proceso.

En ese sentido se concluye que el sistema debe brindar las siguientes características que aborden los retos, problemas y necesidades levantadas anteriormente:

1. El sistema debe brindar una manera de realizar reportes a través de internet desde el lugar donde se encuentren las personas sin necesidad de acudir físicamente al destacamento o alguna oficina de la Policía Nacional o el Ministerio Publico.
2. El sistema debe brindar la capacidad a las personas de consultar el estado y la informacion del reporte en tiempo real con su cedula.
3. El sistema debe brindar la capacidad de ser integrado con la Junta Central Electoral consumiendo un API que permita hacer la validación de la cedula automáticamente.

Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional 11 de abril del 2020

Ingeniero(a):

Ney Aldrin Bautista Almonte,

Mayor General, P.N.

Director General de la Policía Nacional

Estimado:

La presente deja plasmado los términos convenidos y la naturaleza de los servicios que se llevaran a cabo para el desarrollo de un **Sistema de Reconocimiento Facial y Búsqueda de Personas Desaparecidas** a ser entregado a su institución.

Para el efecto de la presente **Cadara Software Development Inc.** será referenciada en lo adelante como la **empresa**. Así mismo la **Policía Nacional** representada en la persona del **Mayor General Ney Aldrin Bautista Almonte** será referenciada en lo adelante como el **cliente.**

En ese orden, las partes firmantes acuerdan lo siguiente:

1. Este convenio será vigente por un periodo de 2 meses, iniciándose el 30 de septiembre del 2019 y concluyendo el 22 de noviembre del mismo año. Ninguna de las partes podrá terminar este contrato antes de (30) días de entregar el aviso por escrito correspondiente a la contraparte.
2. En el caso de que se termine el contrato o el proceso, la **empresa** será compensada por parte del **cliente** por aquellos servicios que sean prestados hasta la fecha de la finalización.
3. El producto final será una aplicación Web Desarrollada en Python sobre Odoo ERP como framework de gestión de recursos empresariales.
4. El producto final entregado al **cliente** solo incluirá el software funcional.
5. El código fuente desarrollado por la **empresa** excluyendo tecnologías externas utilizadas será de propiedad exclusiva de la misma.
6. La **empresa** se compromete a dar un seguimiento y mantenimiento de todas las fallas o malfuncionamientos que pueda generar tanto el software desarrollado como el hosting.
7. La aplicación contara con la funcionalidad de registros de usuarios y validación de credenciales para acceder a la misma.
8. La aplicación contara con un formulario que permita ingresar casos de personas desaparecidas.
9. La aplicación contara con la funcionalidad de hacer una búsqueda en la base de datos de rostros a partir de la foto reportada como desaparecida valiéndose de un algoritmo de reconocimiento facial para el mismo efecto.
10. La aplicación contara con la habilidad de conectarse a cámaras de negocios y de vigilancia para alimentar su base de datos.
11. La aplicación permitirá el registro, modificación, visualización y eliminación de casos de personas desaparecidas. Así como las funcionalidades de agrupar y filtrar los registros de los casos realizados.
12. La aplicación contara con grupos de seguridad que dividirán a los usuarios en base a sus roles y limitando de esta manera las acciones que pueden realizar dentro del aplicativo.
13. La aplicación será albergada en un servidor con hosting dinámico de Google Cloud Build. De manera que los recursos asignados al mismos se adaptaran a la demanda y el tráfico de usuarios.
14. La compensación por los servicios brindados por la **empresa** se compone de la siguiente manera:
15. El **cliente** pagara la suma de RD$ 450,000 (cuatrocientos cincuenta mil pesos dominicanos) por concepto de desarrollo.
16. El **cliente** pagara en su totalidad los costes de hosting que sean generados mensualmente por la plataforma de Google Cloud Build.
17. El **cliente** pagara la suma de RD$ 25,000 (veinticinco mil pesos dominicanos) por concepto de mantenimiento y soporte técnico.

Adjunto copia del contrato para su revisión y aprobación. Por favor firmar el original y devolverlo a esta oficina en el sobre adjunto.

Atentamente,

Ing. Carlos Ramirez

Chief Solution Officer

Cadara Software Development Inc.

# Tiempo Planeado

La división del tiempo del proyecto queda realizada de la siguiente manera:



